



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 336/17

EXPEDIENTE. N° 7001/16

Salta, 16 de mayo de 2017

**VISTO:** La necesidad de efectuar designaciones por extensión de funciones para atender la constitución de los Tribunales examinadores de los turnos ordinarios y extraordinarios de exámenes finales de las asignaturas de los planes de estudios 2003 de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la sede Regional Tartagal, y;

**CONSIDERANDO:**

El Convenio ME N° 844/11 mediante la cual se autorizó el dictado de la carrera de Contador Público Nacional en la ciudad de Tartagal, aprobado por la Res. R N° 942/11, suscripto entre esta Universidad y la Secretaria de Políticas Universitarias.

Las Res. CS N° 684/10 (primera y segunda cohorte), Res. CS N° 236/13 (tercera cohorte), Res. CS N° 216/14 (cuarta cohorte), Res. CS N° 236/15 (quinta cohorte) y Res. CS N° 301/15 (sexta cohorte) establecen plazos para las designaciones de docentes.

**Que** las mismas no superan los 9 meses razón por la cual es necesario recurrir a las designaciones por extensión de funciones, para garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas, sobre todo las mesas examinadoras.

**Que** la Profesora Mg Hermosinda Egüez fue designada Profesora Adjunta, dedicación simple, de la asignatura Finanzas Publicas y Derecho Tributario, en sede Tartagal, por Res. CDECO N° 256/16 hasta el 30/04/17.

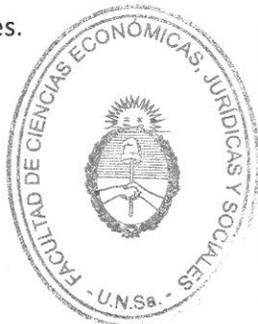
**Que** el Profesor Walter Neil Buhler, Profesor Titular regular dedicación simple, de la asignatura Derecho laboral y de la Seguridad Social ha presentado su renuncia condicional.

**Que** la Profesora Marta Ugolini se desempeña como Profesora Adjunta regular dedicación semiexclusiva de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social con extensión a Derecho IV, por Res. CS N° 443/11 y DECECO N° 02/12.

**Que** la Prof. María Rosa Panza de Miller fue designada como Profesora Adjunta, dedicación simple, del Seminario de Practica Profesional, en sede Tartagal, por Res. CDECO N° 256/16 hasta el 30 de abril de 2017.

**Que** la Prof. María Rosa Panza de Miller se desempeña como Profesora Adjunta regular del Seminario de Practica Profesional, en sede Central Salta, por Res. CS N° 352/16 y DECECO N° 866/16.

**Que** la Comisión de Docencia a fs. 27 aconseja la designación de los docentes antes mencionados por extensión de funciones.





**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- DESIGNAR** por extensión de sus funciones docentes en asignaturas de sede Central para asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la sede Regional Tartagal , a partir de la fecha que se indica en cada caso y mientras no tengan cargo rentado en la citada sede:

Docente	Cargo en Sede Salta	Materia en sede Tartagal	Designación por extensión de funciones a partir de
Egüez Hermosinda	Jefe de Trabajos Prácticos	Finanzas Públicas y Derecho Tributario	01/05/2017
Panza María Rosa	Profesor Adjunto regular	Seminario de Práctica Profesional	01/02/2017
Ugolini Marta	Profesor Adjunto regular	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	01/02/2017

**ARTICULO 2º.- HAGASE SABER** a los docentes mencionados, a la Dirección de la sede Regional Tartagal, a las Direcciones de Docencia, de Alumnos e Informática de la Dirección General Académica, al Departamento de Personal y Dirección General Administrativa Académica y demás interesados para toma de razón y demás efectos.

nv  
*ee*

*Juliozzi*  
Cra. Juliozzi  
Secretaría de Asesoría y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



*[Signature]*

Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.